



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE PUEBLA**



PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON
OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos
con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DLXXV	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" JUEVES 30 DE MARZO DE 2023	NÚMERO 21 CUARTA SECCIÓN
------------	---	--------------------------------

Sumario

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, a través del Comité Municipal de Obra Pública, emite la Convocatoria Pública Número 001/2023, a los interesados en participar en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número FORTA-23-01, para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública que se menciona, a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, a través del Comité Municipal de Obras Públicas y Servicios Relacionados, emite la Convocatoria Número 03/23, a todos los interesados en participar en los Procedimientos de Licitaciones Públicas Números SACH-23101-LP-03/23 y SACH-23200-LP-04/23, para la Adjudicación de los Contratos de Obra Pública que se mencionan, a Base de Precio Unitario y Tiempo Determinado.

GOBIERNO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

CONVOCATORIA NÚMERO 001/2023

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal. Cuautlancingo, Puebla. 2021-2024.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Municipio de Cuautlancingo, Puebla, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y su Reglamento, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación de trabajos a precios unitarios y tiempo determinado, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Resultado del análisis técnico detallado y apertura de proposiciones económicas
FORTA-23-01	\$3,000.00	12/04/2023 13:00 horas	10/04/2023 09:00 horas	11/04/2023 09:00 horas	17/04/2023 09:00 horas	17/04/2023 10:30 horas

Descripción general de la obra	Fecha de fallo	Fechas estimadas de inicio y término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Reconstrucción con concreto hidráulico de la Calle Uranga, entre privada Xicoténcatl a pavimento con adoquín	18/04/2023 10:00 horas	Del 19/04/2023 al 17/07/23	90 D.N.	\$2,500,000.00

• Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Unidad de Servicios Municipales, Calle El Carmen S/N. Col. Estrellas del Mar, código postal 72702, Cuautlancingo, Puebla, teléfono 222 285 13 62 ext. 2011, los días de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas. La forma de inscripción es: Registro en la Dirección de Obras Públicas, previa entrega del escrito en el cual manifieste su interés que deberá contener los datos generales de la empresa, anexando copia de lo siguiente, para acreditar su existencia legal, actividad y objeto social: Tratándose de personas morales, Testimonio Notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del comercio correspondiente, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades, poder notarial que acredite la personalidad del representante

legal e identificación oficial con fotografía del mismo. Tratándose de personas físicas, copia del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial con fotografía. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Art. 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

- Los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica mediante Currículum de la empresa y de sus técnicos, la capacidad financiera deberá acreditarse a través de las declaraciones fiscales del ejercicio fiscal inmediato anterior, y en el caso de empresas de reciente creación o personas físicas de reciente inscripción ante las autoridades fiscales competentes, con los estados financieros actualizados o con las declaraciones provisionales de impuestos, respectivamente.

- Los licitantes que hayan cubierto los requisitos citados podrán adquirir las bases de licitación e información inherentes, previo pago de derechos no reembolsables por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) mediante efectivo, cheque certificado o de caja de un banco local a favor de la Tesorería del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, debiendo exhibir el recibo correspondiente para la entrega de las bases de licitación.

- Términos en que se desahogarán las fases: Registro previo al inicio de cada evento, la visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, el acto de fallo, se llevarán a cabo en la hora y fecha indicada en la presente Convocatoria, la cita es en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la Unidad de Servicios Municipales, Calle El Carmen S/N. Col. Estrellas del Mar, código postal 72702, Cuautlancingo, Puebla. Los licitantes deberán enviar personal técnico calificado a la visita de obra y junta de aclaraciones, debiendo acreditarlo con original y copia de Cédula Profesional.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

- Las bases no serán vendidas a empresas que se encuentren impedidas o inhabilitadas por las autoridades correspondientes.

- Se otorgará un anticipo del 30%

- Los licitantes interesados deberán estar registrados en el Padrón de Contratistas del H. Ayto. de Cuautlancingo, Puebla.

Cuautlancingo, Puebla, a 30 de marzo de 2023

El Presidente Municipal Constitucional

LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES

Rúbrica.

N.R.159302938

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 03/23

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Comité Municipal de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula. Administración. 2021-2024. O/3/SI/U99T/ETP.

LICITACIONES PÚBLICAS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 6 último párrafo, 23 fracción I, 24, 27, 28, 29 y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, 1, 3, 5 y demás relativos del Reglamento de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; el Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, a través del Comité Municipal de Obras Públicas y Servicios Relacionados, Convoa a todos los interesados en participar en las Licitaciones Públicas, para la adjudicación de los contratos de Obra Pública a Precio Unitario y Tiempo Determinado, de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA No. SACH-23101-LP-03/23						
Descripción General de la Obra Pública		Especialidad	Capital contable mínimo requerido	Costo de las bases de licitación	Anticipo	
ADOQUINAMIENTO EN CALLE VICENTE FOX QUESADA, ENTRE CALLE TULIPANES Y AVENIDA REFORMA, EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL COMAC EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA DEL ESTADO DE PUEBLA.						
		300	\$800,000.00	\$5,000.00	30%	
FECHAS Y HORARIOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO						
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite de inscripción	Acto de presentación y apertura de proposiciones Técnica y Económica	Fallo	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos
04/04/2023 10:00 H.	05/04/2023 11:00 H.	10/04/2023 De 09:00 a 13:00 H.	17/04/2023 10:00 H.	19/04/2023 13:00 H.	26/04/2023	09/07/2023
						Plazo de ejecución
						75 días naturales

LICITACIÓN PÚBLICA No. SACH-23200-LP-04/23						
Descripción General de la Obra Pública						
ADOQUINAMIENTO EN CALLE REFORMA SUR, ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y CADENAMIENTO 0+540.00, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA TONANTZINTLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA DEL ESTADO DE PUEBLA.						
FECHAS Y HORARIOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO						
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite de inscripción	Acto de presentación y apertura de proposiciones Técnica y Económica	Fallo	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos
04/04/2023 13:00 H.	05/04/2023 14:00 H.	10/04/2023 De 09:00 a 13:00 H.	17/04/2023 13:00 H.	19/04/2023 10:00 H.	25/04/2023	20/08/2023
						18 días naturales
					Capital contable mínimo requerido	Costo de las bases de licitación
					\$2,900,000.00	\$5,000.00
					Especialidad	Anticipo
					300	30%

Los actos que integran el procedimiento de la presente Licitación Pública se llevarán a cabo en el domicilio del Comité Municipal de Obras Públicas y Servicios Relacionados, ubicado en Plaza Real, 2° piso, sito en Boulevard de los Reyes número 6432, San Bernardino Tlaxcalancingo, en San Andrés Cholula, Puebla. Los requisitos y condiciones que regirán en el presente procedimiento serán las siguientes:

1. **Existencia y personalidad jurídica:** a) Para personas morales: Presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial del representante legal, constancia de situación fiscal actualizada, opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, estatutos y, en su caso, todas sus reformas y/o modificaciones, inscripción en el registro público de la propiedad y del comercio, instrumentos notariales de los que se desprendan sus facultades para obligarse a lo suscrito en la propuesta; b) Para personas físicas: Copia simple por ambos lados de su Identificación Oficial vigente con fotografía, acta de nacimiento actualizada, constancia de situación fiscal actualizada.

2. **Capital contable y Capacidad financiera:** Para personas morales, será acreditada con la declaración fiscal 2022, acompañada de la documentación soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones, así como, los pagos provisionales del ejercicio fiscal correspondiente al cumplimiento de sus obligaciones, para el caso de personas físicas, será acreditada con la declaración fiscal 2021, así como, los pagos provisionales de los tres meses anteriores a la fecha de apertura; Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2021 ó 2022, y/o de los tres meses anteriores a la presentación de su propuesta firmados por el representante legal de la empresa y avalados por Contador Público; para personas morales con reciente aumento de capital social, además de lo anterior, deberán presentar el instrumento notarial en el que conste la protocolización del acta de asamblea en la que se acordó dicho aumento, así como su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y el balance general en el que se refleje el aumento del capital; y para el caso de personas físicas con reciente aumento de su patrimonio deberán presentar el balance general donde conste dicho aumento, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en positivo; los contribuyentes que se encuentren en el supuesto del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación o que hayan optado por dictaminar sus estados financieros,

deberán presentar, además de los documentos solicitados, el dictamen fiscal correspondiente, las declaraciones complementarias, y los estados financieros incluyendo, balance general, estado de resultados, flujo efectivo, estados de variaciones de capital contable y las relaciones analíticas dictaminados, los cuales deberán ser avalados por Contador Público independiente registrado ante las autoridades competentes, anexando copia de la cédula profesional y copia del registro del Contador en mención.

3. La experiencia, se acreditará con la relación de trabajos similares realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, las fechas previstas de terminaciones y el estatus actual, adjuntando las copias de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos (contratos, finiquitos de obra, actas entrega-recepción, etc.). **La capacidad técnica,** se acreditará con currículum del Licitante el cual deberá contener: datos generales, experiencia laboral específica en obras con características técnicas y magnitud similares, organigrama y currículo actualizado del personal técnico que será responsable de la dirección, administración y ejecución de las obras, mismos que deberán contar con la capacidad técnica y experiencia en obras similares para llevar la adecuada administración de los trabajos, dicho currículo deberá contener su grado académico profesional y copia simple de su cédula profesional.

4. Visita al sitio de los Trabajos: Tiene carácter de obligatoria, se llevará a cabo en la fecha, lugar y hora señalada en la presente Convocatoria, iniciando con el registro de asistencia de los participantes, para continuar con el recorrido en el lugar de los trabajos. La falta de puntualidad tanto al inicio del acto como al punto de reunión que indique el Convocante será causa de que no le sea permitido su registro en el acta que al efecto se levante. Su inasistencia será causa de descalificación.

5. Junta de aclaraciones: Tiene carácter de obligatoria, se llevará a cabo en la fecha, lugar y hora señalada en la presente Convocatoria; los licitantes que hubieran adquirido las bases podrán asistir y solicitar aclaraciones o dudas que deriven de presente Convocatoria o las bases de licitación, deberá presentarlas con 24 horas de anticipación, las cuales serán ponderadas por el Comité quien deberá consultar la opinión de la dependencia contratante. La convocante podrá realizar tantas juntas de aclaraciones como considere necesario y de resultar así de conveniente podrá señalar una nueva fecha para la presentación de propuestas. La inasistencia a la Junta de aclaraciones es motivo de descalificación.

6. Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas: Las propuestas se analizarán de dos formas: la primera, de manera cuantitativa, en la cual se revisará la existencia de los documentos requeridos sin entrar a la revisión de su contenido; y la segunda, cualitativa, en la cual se verificará, entre otros aspectos, el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las Bases de Licitación, a efecto de que el Convocante tenga los elementos necesarios para emitir el fallo. Se podrá realizar la apertura económica en el mismo acto de apertura técnica de acuerdo con lo establecido en el artículo 35, párrafo segundo, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

7. Fallo: Se llevará a cabo en junta pública, el día, lugar y hora señalada en la presente Convocatoria, donde se dará a conocer el resultado del dictamen que sirvió de base para determinarlo, así como, el licitante ganador con quien se formalizará el contrato por reunir las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme a los criterios de evaluación que se establecen en las Bases de licitación, de conformidad con la Ley y su Reglamento.

8. Será motivo de descalificación el incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, así como, la comprobación de que algún Licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

9. **Adquisición de Bases de Licitación.** Los interesados en adquirir las Bases de Licitación deberán acudir a las oficinas del Comité Municipal de Obras Públicas y Servicios Relacionados, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 13:00 H., a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción de la licitación. Previo a su pago, los interesados podrán revisar las bases de licitación. El pago de las Bases de Licitación Pública no será reembolsable.

Para obtener las bases de licitación, los interesados deben solicitar su inscripción a la Licitación Pública presentando escrito en hoja membretada, dirigido al Presidente del Comité Municipal de Obras Públicas y Servicios Relacionados, C. Edmundo Tlatehul Perchno, mismo que deberá contener mínimo los siguientes datos: denominación y objeto social, nombre del representante legal, domicilio, números de Teléfono (fijo y móvil), R.F.C., correo electrónico, número de licitación y nombre de la obra. Deberá anexar a su escrito copias simples legibles de: constancia de situación fiscal actualizada, Constancia del Registro en el Padrón de Contratistas vigente emitido por la Contraloría Municipal de San Andrés Cholula, Puebla, en la cual acredite la especialidad requerida para la obra y Constancia de no inhabilitado vigente expedida por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla.

Tratándose de personas que deseen participar en forma conjunta, deberán manifestarlo en su escrito de solicitud de inscripción, debiendo señalar los datos de las empresas que participen de manera conjunta y nombrar un representante común, el cual deberá signar la documentación que acredite su existencia y personalidad jurídica, así como, las propuestas Técnica y Económica, bastando con la adquisición de un sólo ejemplar de las Bases de Licitación.

10. **No podrán adquirir Bases de licitación:** quienes se encuentren impedidos o inhabilitados; quienes se encuentren sujetos a algún procedimiento de suspensión o cancelación de calificación y/o quienes se encuentren dentro de alguno de los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Ninguna parte de los trabajos podrá subcontratarse.

Para cualquier información respecto a la presente Convocatoria, comunicarse al número telefónico 22 29 64 24 65 ext. 107, en un horario de 9:00 a 13:00 h.

En San Andrés Cholula, Puebla, a 30 de marzo de 2023

El Secretario Técnico del Comité Municipal
de Obras Públicas y Servicios Relacionados
C. MIGUEL ÁNGEL MACIP MOLINA

Rúbrica.

N.R.160120138